

# LA VOZ DE PEÑAFIEL

CORRESPONDENCIA LITERARIA  
al Director  
D. Angel Barroso

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa  
al Redactor Administrador  
D. Enrique de la Villa

AÑO VIII. NÚM. 368

Peñafiel, 29 de Agosto de 1913

REDACCION

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

## Droguería y Perfumería de la VILLA

PLAZA MAYOR, 9.—PEÑAFIEL

LA ENVIA  
Aceite de Linaza, Colores, Charoles,  
Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas al Óleo,  
Pinturas Esmalte, Purpurinas,  
Barnices ingleses de todas clases, Anilinas  
y demás productos para la Tintorería.

II Especialidad en productos  
para la Agricultura, Azufre, Sulfato de cobre,  
Caparrosa, Semillas seleccionadas  
de Alfalfa, Remolacha forrajera y toda clase  
de Hortalizas.

PERFUMERIA  
Esencias, Jabones y Polvos para tocador,  
Agua de Colonia,  
Rum Quina, Cosméticos,  
Dentríficos, etc.

### Rectificando errores

El afán de notoriedad, el de figurar en letras de molde, el relatar los hechos bajo la impresión de los primeros momentos sin esperar con calma el esclarecimiento de la verdad, ó tomándose de referencia del vulgo que va formando la bola nieve; la imparcialidad en la referencia por animosidad contra alguno de los protagonistas ó con la población donde se desarrollaron; hace que estos se desfiguren, se agranden, y lo que produjo en el momento una tremenda alarma por creer se trataba de un crimen horrendo; después cuando ya las cosas se ven con calma, cuando la realidad se impone, resulta que todo ello se reduce á unas heridas, ó contusiones que no ofrecen gravedad. Pero como la noticia circuló, corrió de pueblo en pueblo, se llevó á la prensa; ésta también creyendo la con buena fe al informador, la comenta, la epigrama y los vendedores del periódico se encargan de pregonar á grandes voces el título con el sensacional crimen ó suceso de tal parte, á fin de impresionar al público y tener más venta, resultando á las pocas horas, la población toda á pies juntillas lo que el diario dijo y los vendedores exageraron. Y como después cuando la información sería llega, cuando los hechos escuchados y sin perjuicios se conocen, no se rectifica en ninguna forma que se dió el notición; los vendedores se callan y lo más que se dá es una noticia en la última plana y muy reducida dando cuenta del estado del herido ó lesionado. Y así se hace ambiente y la negra que se mancilló, la reputación que se hizo y la mala fama que se adquirió al baldón que sobre la localidad cayó, no se borran, sino que perdieron y constituyeron un legado de cultura que tarda mucho en borrarse. Y esto es lo que ha sucedido con las sensiblerías ocurridas en nuestra villa en uno de los días de las fiestas pasadas que tan exageradas han resultado por toda la prensa de la provincia y en parte de la de Madrid, especialmente de la de Castilla.

Un hecho de los que desgraciadamente ocurren en las grandes fiestas de pueblos y poblaciones donde afluye gran concurso de gentes. Dos individuos que tenían resentimientos anteriores, que excitados por el calor del ambiente, la lidia en algún exceso propio del día, riñen; resultando uno de ellos; un tercero que al intervenir para separarlos ó evitar otra agresión, recibe unos golpes pinchazos y una herida en el cuello, que si bien en un principio se creyeron de mucha gravedad, por la región interesada y la hemorragia producida, después de practicada la cura por per-

sonas muy peritas, se vió que afortunadamente no eran de tanta importancia, puesto que seguramente se curarán dentro de los treinta días.

A haber ocurrido en otro sitio y en otras circunstancias, no se hubiera producido la alarma que causó este espectáculo dado en plena Plaza de toros y no hubiera sido causa que los impresionables rugieran en muertos y heridos á granel, que con tanta candidez se trageran los rotativos del trust y otros que con sus comentarios pusieron á muy bajo nivel el estado de cultura de nuestra villa.

Para apreciar la triste impresión que en el ánimo de los que á gran distancia producen la exageración de estos hechos, á los amantes de nuestro pueblo natal; se necesita haber sufrido el sonrojo al encontrarse en un Balneario donde la llegada del correo es recibida con gran avidez y al recibir de los amigos y conocidos el periódico con el notición y los sabrosos comentarios á que se presta. Y aún cuando con cartas de amigos y familia se pretende rectificar aquellos equívocos se consigue muy poco, porque sucede lo que con la calumnia «que algo queda».

Pero lo más inaudito, lo que más nos ha llamado la atención, fué un comunicado en el Norte de Castilla en el que un Sr. Martín Fresno, pone a nuestro pueblo víctima de un relajamiento moral y llamando la atención del Gobernador para que corrija, especialmente la falta de respeto y obediencia á las autoridades y no sé cuantas bobberías. Y ese señor Fresno (muy conocido en su casa, pero á quien nadie conoce en Peñafiel) y á quien sin duda le contaron algún cuento tartaro, debe tener presente, que donde quiera que se fane ó se desobedezca á la autoridad, no es culpa sólo del que comete la falta ó la desobediencia, sino de la autoridad que lo consienta; pues sea quien quiera el funcionario, por bajo que sea, en el que esté encarnado el principio de autoridad, está obligado á costar de todo, mantenerle incólume. Y esto no sucede en nuestro pueblo que es habitualmente tranquilo y obediente; y si algún mal educado de los que no faltan en todas partes, no lo es, se le impone la consiguiente corrección, como no hace mucho ha sucedido.

Si fuéramos á juzgar á las grandes ciudades, esas que tienen la obligación de dar ejemplo de cultura y de educación porque tienen grandes medios de educar, por lo que ocurre en sus romerías, verbenas, ferias y grandes fiestas, donde nunca falta algún incidente desagradable, quedarían muy tamañitas en su nivel cultural; pero no son estas épocas cuando debe juzgarse, sino en los días de calma, en los de trabajo.

Nosotros al protestar con todas las energías de nuestra alma, contra los equivocados juicios que la prensa mal informada emitió de nuestra villa, la

suplicamos que en prueba de imparcialidad y debidamente informados, rectifiquen las exageraciones en que incurrieron.

Pudiéramos hacer pública con varios comunicados la protesta de algunas familias de otras poblaciones que han asistido á las fiestas, protestando de la prensa y dando las gracias por las atenciones de que han sido objeto, pero precisamente nosotros somos los que no podemos hacer uso de estos documentos por el interés dado que nos guía, pero de todas maneras les damos las gracias más expresivas.

### Dominio y aprovechamiento de las aguas

Nociones de Derecho rural

Dominio de las aguas es aquel derecho absoluto é ilimitado sobre éstas, que autoriza á quien lo posee para disponer y usar de ellas libremente; según su voluntad, y siempre que no perjudique al ajeno derecho.

Aprovechamiento es un derecho más limitado. Supone el dominio en otra persona, que autoriza al que disfruta del aprovechamiento para usar y disponer de las aguas, no libremente, sino para el fin concedido en la forma pactada.

Cuando un particular que tiene el dominio de las aguas cede su aprovechamiento á otra persona ésta se sujetará al contrato entre ambos celebrado. Cuando las aguas son públicas, esto es, de la Nación, Provincia ó Municipio, el aprovechamiento se regula por preceptos generales, de que vamos á ocuparnos.

Inútil sería esforzarse aquí en demostrar la importancia que reviste el dominio, régimen y aprovechamiento de las aguas, porque nadie sabe mejor que el labrador cuántos elementos de vida y de riqueza están en ella encerrados.

Es el agua absolutamente necesaria para la vida del hombre, indispensable para su higiene, precisa para la agricultura; los ferrocarriles y la mayor parte de las industrias no pueden existir sin ella, y todo esto, unido al especial carácter de su propiedad, obliga al Estado á reglamentar cuidadosamente cuanto á las aguas se refiere.

España es uno de los países en que esta materia se halla mejor reglamentada, y considerando el gran interés que su conocimiento tiene para los agricultores, procuraremos exponer brevemente los preceptos más frecuentemente aplicados, sobre todo respecto al aprovechamiento para riegos.

Clasifica nuestra legislación las aguas terrestres en pluviales, vivas, manantiales y corrientes, muertas ó estancadas y subterráneas.

**Aguas pluviales.**—Aun cuando es claro que todas las aguas terrestres en la lluvia tienen su origen, más ó menos remoto, bajo el nombre de pluviales se comprenden tan sólo las que proceden inmediatamente de las lluvias.

Su dominio pertenece al dueño del lugar en donde cayeren: si el lugar fuere público, las aguas serán públicas; si de particular, privadas. Todos tienen derecho á recoger esas aguas, realizando al efecto en sus propiedades las obras que consideren necesarias, tales como aljibes, balsas, etc. Cuando quieran recoger las que caigan en terreno público, podrán hacerlo si, solicitándolo del Ayuntamiento, éste concede la autorización.

Desde el momento en que las aguas procedentes de lluvia salen naturalmente del lugar en que cayeron, el propietario de éste pierde el dominio sobre ellas; si pasan á un barranco ó terreno público, se hacen públicas; si pasan á una propiedad privada, adquiere su dominio el propietario.

Cuando las aguas pluviales vayan á cauces públicos cuyo caudal no sea continuo, como ramblas, rieras, barrancos ú otros semejantes, los dueños de las fincas lindantes pueden aprovecharlas en su regadío, y construir para ese fin malecones de tierra y piedra suelta ó presas móviles, sin necesidad de autorización.

**Aguas vivas, manantiales y corrientes.**—Obediendo al mismo principio, se consideran públicas las aguas que nacen ó manan en terrenos de dominio público, así como los ríos y las aguas de manantiales ó arroyos que vayan por sus cauces naturales.

Las que nacen en terrenos de propiedad particular pertenecen al dueño del mismo, pero sólo mientras corren por su finca, en cuanto salen del lugar en donde nacieron, ya son públicas; pero si después de haber salido de éste entran naturalmente (ó en virtud de otras realizadas) á otro terreno de propiedad privada, su dueño puede aprovecharlas eventualmente, es decir, sin perjuicio de los aprovechamientos definitivos anteriormente existentes, y después de él, también eventualmente, pueden aprovechar las aguas los inferiores, según el orden de proximidad al nacimiento y cauce de las corrientes; pero en estos predios inferiores, el que hubiere anticipado un año y un día en el aprovechamiento no puede ser privado de él por otro, aunque se halle situado más arriba en el curso del agua.

Estos aprovechamientos eventuales de las aguas de manantiales y arroyos en cauces naturales, pueden efectuarse libremente, sin necesidad de autorización alguna, siempre que no se emplee otro atajadizo que tierra y piedra suelta y que la cantidad de agua consumida no sea mayor de 10 litros por segundo de tiempo.

Cuando el dueño del terreno en que las aguas nacen viene aprovechando tan sólo una parte fraccionaria y determinada de sus aguas (por ejemplo, si es un manantial que ordinariamente da 10 litros por segundo y aprovecha sólo la mitad), en épocas de disminución ó empobrecimiento, continuará disfrutando la misma cantidad de agua absoluta, y la merma será en desventaja y perjuicio de los regantes ó usuarios inferiores, cualesquiera que fueren sus derechos al disfrute. Así, en el ejemplo propuesto, si el manantial queda reducido á 5 litros, el propietario del terreno podrá aprovechar toda el agua, no sólo una mitad, aunque con ello prive del agua á los demás usuarios.

(Se continuará.)

## Información agrícola DE INTERÉS Á LOS AGRICULTORES

### ¿Un remedio nuevo contra la filoxera?

En el periódico italiano *Il Popolo Romano*, correspondiente al 22 del pasado Julio, leemos un suelto que por el interés que encierra traducimos á continuación.

«En un pueblo de la provincia de Lecce, un labrador plantó entre las filas de las cepas de una viña atacada de la filoxera, con el fin de sacar algún producto de aquellas tierras, pues nada le producía la viña, plantas de tomates, y así que éstas crecían, las vides tomaban nuevamente vigor. No sabiendo á qué atribuir el fenómeno fueron arrancadas algunas plantas de tomates y en las raíces encontraron centenares de insectos de filoxera muertos.

«El hecho se explicaría así: los tomates pertenecen, como es sabido, á la familia de las «solanáceas» que contienen precisamente la «solanina», substancia venenosa que sería mortal para el insecto de vastador de la vid.

«La cátedra ambulante está estudiando el fenómeno, que podría ser la salvación de la más importante producción agrícola de nuestra región.

«La importancia de este descubrimiento casual á nadie puede ocultarse.

«Trasladamos la noticia á las Granjas de Agricultura para que hagan los oportunos experimentos que de tanta utilidad podrían resultar.

## A pagar ó casarse tocan

Por toda la prensa circuló esta semana la noticia estupenda de que el Gobierno de los Estados Unidos, está estudiando un proyecto de ley que impondrá una fuerte contribución á todos los individuos que al llegar á cierta edad permanezcan solteros, en vista de que gran parte de los ciudadanos de la Unión, no se deciden á constituir familia.

Resulta que el Censo de población del año pasado con un total de 96 millones de habitantes, hay 17 millones de hombres no casados, y de estos 8 millones no están en condiciones de mantener esposa é hijos.

En España se van también los hombres inclinándose al celibato; unos por voluntad, muchos por egoísmo, y gran parte por holgazanería; para no trabajar y levantar las cargas que el hogar doméstico proporciona. Y he ahí donde nuestros gobernantes que tan buena maña se dan para estrujar los bolsillos del contribuyente, pueden encontrar un gran líon, que daría pingües ingresos en las arcas del Estado.

Y que el tal impuesto debería ser crecido y en relación con la posición y la edad del individuo, y seguramente aunque algunos se resignarían al pago del impuesto, la mayor parte se daría buena prisa á entrar en la Cofradía de San Homobono.

Y para que desapareciera del todo el estado del celibato, si el solterón cometía algún desliz que no estuviera en armonía con la sana moral, se le aplicaría el castigo que impone á todos los solteros, en el Estado de *Chingá*; *Rin-Jó* del Imperio Chino. ¿Sabéis cuál es? ¡Jalla vá!

En dicho Estado no se consiente el celibato más que en el estado religioso. En el Gobierno se lleva un libro registro de todas las solteras que pasen de treinta años y que no hayan tenido la suerte de que las digan «por ahí te pudras». Se clasifican por edades, defectos y malos caracteres; vamos así como en las ferias; sanidad, mansedumbre, repropias, etc. El individuo que al llegar á 25 años no ha encontrado su media naranja, se le requiere para que voluntariamente elija entre las más jóvenes, y de mejor ver. Si en término de dos años no la encuentra, entonces se procede á sorteo y la que le cabe en suerte tiene que coger. Claro es que muchos no dan lugar á la suerte y eligen lo mejorcito, y va como es natural quedando el ganado de desecho, defectuoso, de mal genio; para éstas también se casan y entran en suerte.

Cuando un solterón ó viudo sin hijos, comete algún delito atentatorio á la moral y buenas costumbres, el infractor es castigado á casarse con las del grupo consabido, y cuanto mayor es la falta cometida, así es la Sección que le entra en suerte;

así que ó carga con una jorobada, una tuerta, ó tera, ó lo que es peor con una bravía que le ha poner las peras á cuarto.

Una de las observaciones que me hizo me lo contó: fué que en los estados de soltero no había ninguna muda, y preguntando al Visir encargado del Negociado, respondió que China, el Japón y las Chinchas, los hombres casarse buscan con preferencia á la mujer porque con ellas es con las que mejor se vive que allí como aquí y en todas partes, la lengua la mujer, hace lo que hace.

Conque ahí está la famosa ley China, que España se pusiera en práctica, sería la más felizadora, pues ante la idea de casarse por ser con un esperpento, una gatita ó gataza y á tíca ramal, cualquiera quedaría soltero.

Lo que muchas quizá quisieran, era mudas, por tomar estado.

El de Rospo

## LA ENVIDIA

Pálido, flaco, corroidas las entrañas por la zozca que en ellas brota, levántase un fantasma pectral.

Arrástrase cual inmundo reptil; hierre por espalda y cuando mira de frente, tendiendo falsía la mano, es para escupir á mansalva su venoso virus.

Vive en la oscuridad y cegado por los delirantes fulgores del genio; cuando osa salir infecta madriguera camina torpe y tropieza cual quiróptero en pleno día.

Babea en la sombra, sintiendo impulsos hídricos al escuchar los aplausos con que el mundo recompensa á veces el talento.

Complácese en arrojar puñados de fango sobre inmaculadas reputaciones; esfuérase por martillar los laureles que crecen en el templo de la mortalidad y arrojar su viscosa saliva sobre grandes obras producto de la inteligencia de los grandes artistas, de profundos filósofos y egregios oradores.

¿Conoceis á ese espectro miserable que en villana tarea cifra sus complacencias?

Es la envidia.

Cuando le veis llegar, pálido y arrastrándose contestad á sus dardos con los dardos del mismo precio.

Y si el inmundo reptil consigue mancharos con su pestilente baba, aplastad con un pisotón la cabeza de eso que aspira á ser monstruo y es sólo un batracio insignificante.

¡Ah! si con ese pisotón consiguiérais aplastar la cabeza de todos los envidiosos que en el mundo existe, habrías prestado, indudablemente, un valioso servicio á la humanidad.

M. B. B.

## MANDAMIENTOS DEL FUMADOR

Según el doctor alemán Mark Breitung, los mandamientos de la ley sanitaria del fumador son diez:

Primero: No pasar de cinco cigarros de media no grueso diarios.

Segundo: Tener en cuenta la calidad del tabaco, dato de gran importancia.

Tercero: Prohibido fumar mientras el estómago esté vacío; es perjudicial fumar antes del ayuno y comida principal.

Cuarto: No apurar nunca el cigarro hasta el fin, á veces se acostumbra á tener el cigarro hasta los dientes, lo que humedece la parte inferior y deja en libertad las sustancias venenosas.

Quinto: El fumador que trague la saliva es una nueva fuente de envenenamiento.

Sexto: La inflamación é irritación de la lengua, labios y garganta, se produce por las sustancias nocivas, que la saliva pone en libertad.

Séptimo: El catarro crónico de la garganta y disminución del olfato frecuente en muchos fumadores, son debidos al contacto continuado del humo sobre aquella región y la nariz.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDA POR

DON JESÚS SANZ.—PEÑAFIEL

Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas, (Escuela de Caminos) y para las oposiciones é ingreso en la de Sobrestantes de Obras Públicas.

Las clases han empezado en 1.º de Enero.

Detalles, informes y programas; al Director

Octavo: El empleo de la boquilla evita muchas de estas incomodidades.  
 Noveno: Los primeros síntomas del envenenamiento nicotínico afectan al corazón, con ahogo corto, el cual desaparece tras de unas cuantas aspiraciones profundas.

Décimo: Estas manifestaciones, son bastantes para que el fumador deje de serlo en todas sus formas.

El que suscribe no ha gastado nunca de tal vicio y opina que estos diez mandamientos se encierran en dos: el primero: ser parco en la cantidad de cigarros, siendo buenos, ya que aún así el mayor beneficio que ocasionan es no perjudicar la salud y el segundo, comprendido en el décimo del doctor Mark, que se debe abandonar por completo el uso del tabaco, por irrogar pérdidas económicas y lo que es más, trastornos de grave importancia sobre el órgano más importante de nuestro cuerpo cual es: el corazón.

Herminio E. Pinilla.  
 Licenciado en Medicina y Cirujía.

### Reglas de educación cristiana y social

Los buenos cristianos entran en el templo con el respeto que se merece la casa de Dios. Se postoran con ambas rodillas desde el principio de la Misa. Se levantan al Evangelio. Se sientan, si les parece, durante el ofertorio. Se arrodillan al *Sanctus* ó antes de la consagración, hasta que comulgue el sacerdote. Reciben la bendición de rodillas, al final de la Misa, y en la misma actitud rezan con el celebrante las tres Avemarías y la Salve antes de retirarse.

Los que sólo quieren cumplir (á medias, por supuesto) con el mundo, cuando llegan á la iglesia ni toman agua bendita, ni se santiguan, ni rezan, ni piensan lo que hacen, y se contentan con sólo un *gerveque*, á manera de inclinación, cuando se alza. Más: hay quien está mirando á todas partes, conversando con todos, leyendo cartas, hablando de sus negocios, haciendo señas, pelando la pava y pensando en los abutardos. Estos tales están... como los perros en misa, por aquello de que los perros no oyen misa; pero con la diferencia de que éstos suelen estar quietecitos al lado de su dueño y no dan mal ejemplo ni molestan á nadie.

### Información Mercantil

¡No llueve! ¡La cosecha de trigo ha sido mucho peor de lo que creíamos! Estas son las lamentaciones que se oyen por todas las partes.

La lluvia que tan necesaria es para el viñedo, remolachas, patatares, melonares, hortalizas, tarda mucho en llegar y ya se va conociendo en estos productos.

La recolección de cereales ha terminado en la mayor parte de los pueblos de la región y el resultado final ha sido aun más sensible, porque el grano resultaba pequeño y muy falto de peso.

Los mercados están ya bastante concurridos y en Barcelona parece que á pesar de las grandes compras de trigos exóticos, también se compra con interés trigos del interior habiendo subido mucho durante la semana anterior las entradas por vagones de trigos de Castilla.

Aun cuando no están normalizados los precios en los diferentes mercados, el precio general del trigo es de 50 reales en Valladolid, Medina y Arévalo, 49 y 49 y 1/2 en los demás.

Centeno.—Tenemos noticias ciertas de que en esta plaza se han de comprar grandes partidas. El precio varia según región de 32 á 36.

Cebada.—También piden con interés mucha cebada, precio de 30 á 32.

Avena.—En general á 24 y Yeros á 32.

#### VINOS

El negocio del vino sigue lo mismo varia de 14 á 16 reales en esta región.

Peñafiel 26 de Agosto de 1913,

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑAFIEL.

Mi respetable amigo y compañero.

En la imposibilidad de demostrar personalmente mi gratitud á todas y cada una de las personas, que tanto se han interesado por la salud de mi querido hijo Patricio, herido por una de las reses lidiadas el diez y seis de los corrientes en esta localidad, yo le ruego encarecidamente haga público insertando estas mal trazadas líneas en el periódico de su acertada y digna Dirección, mi profundo reconocimiento, á cuantos por él se interesaron y muy especialmente al distinguido y arrojado joven de la misma D. Delia Mínguez, quien evitó (según de público me manifiestan) que mi citado hijo, sufriese lesiones de más importancia, quedándole por ello muy reconocido.

Dispénsame esta molestia y anticipándole las gracias queda suyo afectísimo amigo y compañero q. l. b. l. m.

Miguel González

### Noticias

CRIADA.—Se necesita de edad 30 á 40 años, para casa de dos personas. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta Administración.

Ha regresado de su viaje de veraneo; nuestro querido Director D. Angel Barroso, con su señora, encargándose otra vez de la dirección de este semanario.

Se está organizando en esta villa una sección de la Cruz Roja, cuya empresa se ha tomado con tanto entusiasmo que en pocos días se han reunido el número de socios suficiente para ello.

Vendrán el Sr. Fernández Corredor y Chicote, delegado en Valladolid, á dar posesión á la junta, cuyo acto promete estar muy concurrido.

En el pueblo de Olivares y en las orillas del Duero, apareció el lunes pasado el cadáver de una mujer en estado de descomposición que resultó de pués de identificado, ser el de una vecina de Quintanilla de Abajo, que desapareció de su casa hacía tres días y se presume se tiró al río por padecer una enfermedad crónica.

Ha sido trasladado á su domicilio el joven estudiante que fué herido en las caeas de San Roque en estado bastante satisfactorio.

También los heridos á causa de la riña que tanta alarma produjo, se hallan en estado de próxima curación.

Después de reñidas oposiciones á la canongía vacante por defunción de D. Julián A. Onrubia, el tribunal calificador ha elevado al Gobierno la terna formada por D. Victoriano Baron, Profesor del Seminario; D. Amancio Grana, Beneficiado de la S. I. C. de Palencia y D. R. Cordero.

De Villalvilla, Gumiel de Mercado y otros pueblos de la Ribera, nos comunican que el nublado del sábado ha causado grandes pérdidas en las cosechas de vino, patatas y remolacha.

En la finca Vega Sicilia propiedad de los señores Herrero, se ha inaugurado una elevación de aguas, que por un bonito acueducto, lleva el agua á todo el terreno.

## PEDRO DE LA VILLA.--Farmacéutico.--Peñafiel

**AZUFRE.**—FLOR SUBLIMADO PURO para combatir el *Oidium* de la Vid.

**FUELLES AZUFRADORES** para repartir el *Azufre*, con igualdad y economía.

**CALDO AZUCARADO MICHEL PERRET.**

*caldo cupro cálcico á base de Melaza.*

Lo mejor para combatir el *Mildium* y otras enfermedades, en la Vid, Patatas, Pimientos, Tomates, etc.

Se venden en buenas condiciones, de precio y calidad en la

**Droguería de la Villa.—Plaza Mayor, 9.—Peñafiel**

## Caldas de Oviedo

De gran eficacia en el tratamiento de las afecciones del aparato respiratorio y reumáticas catarrales.

Premiadas con medalla de oro.

Hotel del Establecimiento. Gran Hotel, Fondas particulares. *Y la Comodidad* para los que quieran comer por su cuenta. Viaje en ferrocarril directo y cómodo. Pídanse prospectos al Administrador.

## EL MODERNO

Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.

## Julio Vázquez Alonso

CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 12

PEÑAFIEL

OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

## ¡¡Agricultores!!

Para llegar y obtener grandes cosechas, es necesario además de abonar racionalmente hacer barbechos profundos y esto no se consigue más que con el nuevo arado «Gracia» patentado. No olvidar que para remediar un tanto la pertinaz sequía hay necesidad de hacer buena labor y esta la podeis efectuar bien y sin gran gasto adquiriendo el Arado giratorio que os recomiendo.

Para facilitar su adquisición, véndense al contado y á plazos.

Pídanse prospectos explicatorios con precios á la casa.

ANTONIO CÁNOVAS JOLÍ

HUESCAR (GRANADA)

ó al representante depositario

D. Pedro de la Villa

PEÑAFIEL (VALLADOLID)

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Valladolid —Imp. de A. Rodríguez.

# Sección de Anuncios

Almacenes de Ferretería, Hierros, Carbones, Camas y Muebles

## VICTORINO ESTEBAN

¿Queréis saber donde hay más surtido y mejores condiciones para comprar estos artículos?

Pues visitad dichos Almacenes y allí encontrareis de todo lo concerniente al ramo, y especialmente gran variación de Cocinas Económicas para uso de carbón y leña de los más acreditados fabricantes, al mismo tiempo os facilita la verdadera instalación de las mismas, por medio del modelo especial de su propiedad.

Para los que no pueden comprar Cocinas, tengo los acreditados Fuelles Castillo de Peñafiel con mi nombre, para mayor garantía de su resultado.

Venta por mayor y menor del acreditado Carburo de Calcio marca Faro de Santiago.

VICTORINO ESTEBAN

Portales Plaza Mayor (Frente a la Iglesia).--PEÑAFIEL

## Vides Americanas de Adolfo Herrarte

PROPIETARIO Y VITICULTOR EN HARO (Rioja)

Plantaciones y Viveros de Cepas Americanas en Haro, San Felices, Salinillas (Alava), y en Medina del Campo (Valladolid). Para informes y cuantos detalles se deseen dirigirse, á

D. Adolfo Herrarte.-- HARO (Rioja)

## LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

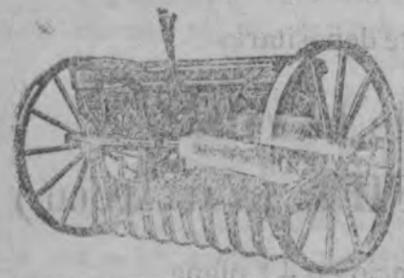
Para vestir con elegancia y economía

## GREGORIO HERNÁNDEZ

Boulevard, 29 y Constitución, 7. - Valladolid

GRAN MEDALLA DE ORO: EXPOSICIÓN 1906

## Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía BILBAO-VALLADOLID



Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc.

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y asiladoras Mc. Cormick-- Trilladoras á vapor de todos los tipos.

PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.--MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los soliciten

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

El Arado sistema GRACIA, que representa este dibujo, es de lo mejor que se ha podido fabricar, por ser un aparato que reúne todas las buenas condiciones deseables por el agricultor, por ser lo más perfecto, ligero y económico; de más duración y menos composuras, resultando sus materiales inrompibles; el que hace una labor conforme á las exigencias y el que necesita una fuerza de tracción muy reducida para hacer un gran trabajo.



Ojo.—Este sistema es nuevo, teniendo patente de invención por 20 años.—Depositorio general: Antonio Cánovas Joli Huescar (Granada) al que pedirán prospectos y demás datos.

Des, ó á su representante en PEÑAFIEL, DON PEDRO DE LA VILLA

## ANUNCIO

Se hacen toda clase de trabajos en Cemento armado, Piedra artificial, Mármol comprimido, Mostradores, Fregaderos, Pilas, Lavabos, Peldaños de escalera, Bóvedas para las mismas, Balastradas, Balcones y toda clase de trabajos de Cementerio y Construcción de obras.

Para precios y condiciones dirigirse á

## FELIPE MARTÍN

Plaza del Coso, núm. 30.--PEÑAFIEL

## Bazar Médico-Quirúrgico y Óptico DE CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero

8, Libertad, VALLADOLID Libertad, 8

LA CASA MAS ANTIGUA DE CASTILLA LA VIEJA FUNDADA EN EL AÑO 1855

PROVEEDOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, HOSPITALES, CASA SOCORRO, ETC.

Única con gabinete ortopédico para la consulta gratuita y colocación de aparatos, bajo Dirección facultativa. De once y media á una y de siete y media á nueve noche.

Libertad, 8.--CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero.--Valladolid

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SURTIDO EN BRAGUEROS SEÉLEY'S

## LA PERLA DEL CASTELLAR

Aguas, sales y comprimidos purgantes SON LOS MÁS CÓMODO EFICACES Y ECONÓMICOS DE TODOS LOS CONOCIDOS

ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Oficinas: Silva, 34. MADRID

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

En Peñafiel, FARMACIA DE PEDRO DE LA VILLA

## Gran taller de Guarnicionero de JULIAN DIEZ VILLAMAR CALLE DEL PUENTE

El nuevo dueño del antiguo taller de SIMON SANZ, pone al conocimiento del público, que ha introducido importantes mejoras, teniendo gran surtido de Guarniciones para tiro, Toldos pintados y estabreados, Coladeras de lebranza, Sillas, Albarinos, Albardas, Cabezadas de lujo y sencillas.

Precios sin competencia y muy económicos.

No confundirse: CALLE DEL PUENTE.--JULIAN DIEZ VILLAMAR

¡Calvos desahuciados! = ¡Setecientos curados en un año!

# EL PRODUCTO SANTOS

Patente por veinte años número 47.873

Hace nacer, fortalece, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote, cejas y pestañas, evitando su caída en todas las edades

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE QUE SE CONOCE

Este preparado es superior á cuantos existen en el mundo, probado va en infinidad de casos de calvicie prematura, hipersecreción sebácea (saborrea, pelo granito), hipergenesis de las glándulas epiteliales (caspa), micrófilos, específica (uña pelada total y tonsurante), debilidad del bulbo (sífilis), anemia, anemia consecutiva á fiebres prolongadas, tifus, tifoideas, dermatitis, granos, erupciones, eczemas, herpes (rupias é impétigos) y todas cuantas enfermedades afectan al cuerpo cabelludo.

El Producto Santos, es el único que en renida lucha con todos sus similares del mundo, ha obtenido gran Premio y Medalla de oro en las Exposiciones Internacionales de Londres y Milán 1912 y en la de Paris, 1913.

Estos triunfos que tanto honran á la química española, constituyen la más gloriosa ejecutoria de su valor científico.

El Producto Santos, es el que más se vende en España, á pesar de llevar en explotación solo un año.

Depósito y despacho Central, casa de su autor y clínica San Bernardo, 36.--MADRID

Depósito en PEÑAFIEL, Farmacia de D. PEDRO DE LA VILLA